

INGENIERÍA CONDUCTUAL

Agustín Salgado García

INTRODUCCIÓN

El ser humano es un ente complejo en su dualidad sustancial. La conducta que muestra en diferentes contextos da muestra de la gran variedad de estados mentales en los que se puede involucrar, lo que en ocasiones requiere de un análisis y tratamiento especializado mediante la aplicación del conocimiento científico según cada caso en particular.

Se sabe que la aplicación de estrategias en diversos momentos de la vida del ser humano puede ser la base del desarrollo de la personalidad adaptado a la sociedad. Para que no se muestre como enemigo potencial de ésta, deberá contribuir a la conservación y optimización de las instituciones que permiten una vida social adecuada.

Sin embargo, el pensamiento del hombre algunas veces es materializado mediante actos que son nocivos a la sociedad y a su entorno, formándose individuos con resentimientos muy arraigados. Del mismo modo, encontramos en la gran diversidad humana personalidades caracterizadas por un carácter manipulable y manejable, con alta predisposición a la comisión de conductas antisociales.

Respecto a este fenómeno, poco o nada se ha hecho de manera tangible en nuestra sociedad, ya que no existen verdaderos programas de prevención y tratamiento de las conductas antisociales que ocasionan graves problemas a los sujetos que las comenten, pero que –sobre todo– laceran dolorosamente a quienes son víctimas de su comportamiento.

Basado en los presupuestos antes mencionados, la ingeniería conductual (o ingeniería para la ortopedia conductual) es concebida como la aplicación del conocimiento científico en el análisis y tratamiento de la conducta del ser humano. En consecuencia, la ingeniería conductual debe ser entendida como se describe a continuación:

Ingeniería conductual. Es el conjunto de estrategias epistemológicas dirigidas al análisis y tratamiento de la conducta del ser humano, a efecto de encauzarlas hacia una adecuada convivencia social y la prevención de personalidades antisociales, con el propósito de lograr la ortopedia conductual de acuerdo con los contextos de aplicación.

ESTRATEGIAS EPISTEMOLÓGICAS

Para efectos del tema que aquí se trata, la epistemología es el estudio del conocimiento científico realizado a partir de la premisa del objeto que se percibe y que por consiguiente se conoce de manera sensible; que se abstrae y codifica por medio de la actividad psíquica del ser humano para su aplicación a un fin determinado.

Es decir, todo el conocimiento que aportan las ciencias de análisis y tratamiento de la conducta del ser humano debe ser aplicado mediante estrategias diseñadas de acuerdo con el contexto en el

que se encuentre el sujeto que se pretende tratar. Tales contextos son muy diversos, pues el análisis y tratamiento de la conducta es requerido según la personalidad del sujeto objeto de estudio.

Por ello, es menester que la ingeniería conductual aplique todo el cúmulo de conocimiento de las ciencias encargadas del estudio de la conducta del ser humano, como la psicología (en todas sus ramas), la criminología, la psiquiatría, la pedagogía, la andragogía, la sociología y la filosofía, por señalar tan solo algunas.

En este estudio, nos apegamos al sentido que los positivistas lógicos atribuyen a la epistemología en cuanto que se encarga del estudio del conocimiento en su *contexto de justificación*, es decir, que sólo se refiere a las hipótesis y teorías ya aceptadas en cada ciencia.

En este punto, es pertinente señalar que la ingeniería conductual, como tal, surge y se desarrolla (de acuerdo con la epistemología), desde su *contexto de descubrimiento* (ya que estamos ante el acto de concebir e inventar esta nueva idea), lo cual no debe confundir al lector, pues *el contexto de justificación* se refiere a la aplicación del conocimiento de las ciencias conductuales ya enumeradas.

ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA

La individualización del análisis y tratamiento de los sujetos con problemas de conducta es un tema neurálgico para la ingeniería conductual, pues aunque uno de los fines es que dichos sujetos sean integrados a una vida "normal"; en el análisis y tratamiento se debe considerar de manera importante la individualización.

Este principio aplica a todos los contextos y niveles de tratamiento, pues la experiencia ha permitido conocer que en algunas instituciones que atienden problemas de conducta (en diferentes niveles y contextos) la terapia se realiza de manera grupal, lo cual en primera instancia no resulta conveniente, pues en el caso concreto de las escuelas de educación especial esto provoca el desorden y el caos del grupo, lo que a su vez, como consecuencia acarrea más problema de conducta con los otros miembros de dicho grupo, que están en ese lugar por problemas del lenguaje o de aprendizaje (ocasionado por causas diferentes a los problemas de conducta).

Es pertinente agruparlos, en efecto. Sin embargo, los sujetos con problema de conducta requieren de una atención especializada en ese sentido, así que la socialización y resocialización debe iniciarse de manera individualizada para, posteriormente, integrarlos en grupos una vez que hayan sido analizados y tratados mediante las estrategias pertinentes.

Por otro lado, en los centros penitenciarios existe una gran falta de creación, aplicación y coordinación de verdaderos programas para la resocialización del delincuente. En las cárceles, el primer problema en este sentido es que el sujeto no es sometido al análisis y tratamiento de su problema de conducta. Esta es la razón por la que el sistema penitenciario ha fracasado en su cometido de resocialización. Es innegable que se transforma la conducta del ser humano en esos tópicos, empero dicha transformación es nociva y nada conveniente.

ADECUADA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA PREVENCIÓN DE PERSONALIDADES ANTISOCIALES

La ética carece de universalidad sociológica está supeditada a un lugar y tiempo determinado, pero existen ciertas conductas que, en un mismo tiempo, no tienen la misma aplicabilidad en las diversas sociedades. De la misma manera, la adecuada convivencia social dependerá de las condiciones que la propia sociedad establezca en tiempo y espacio determinado.

Basados en estas premisas, debemos entender como *adecuada convivencia social* a la interrelación de los miembros de una sociedad en la que se encuentren convenidos tácitamente una serie de usos y costumbres que habrán de permitir la tranquilidad y bienestar común.

Al tratarse el tema de la prevención se debe precisar claramente el significado de prevenir. Así tenemos que prevenir es no permitir que alguna situación llegue a suceder, en virtud de que ésta es inconveniente [o no deseada]. Cuando se tiene la certeza de que un sujeto manifiesta predisposición para convertirse en peligroso y nocivo para la convivencia gregaria, se deben desarrollar los mecanismos que permitan evitar que ese fenómeno indeseado suceda.

Por tal motivo, la ingeniería conductual deberá estar en posibilidades de prevenir las conductas antisociales, por lo que no deberá desatenderse ningún problema de conducta que el sujeto manifieste desde su desarrollo en la niñez y su convivencia en la vida social y familiar.

ORTOPEDIA CONDUCTUAL

La palabra ortopedia, en este sentido, se utiliza como el medio para lograr la prevención y corrección de las anormalidades del cuerpo, pero del cuerpo intangible del ser humano, es decir la detección, la prevención y corrección temprana de conductas que pudieran ser generadoras potenciales de conductas antisociales.

Por lo tanto, tenemos que la ortopedia conductual es el conjunto de acciones, encaminadas hacia la prevención y modificación de la personalidad antisocial, así como de conductas socialmente inaceptadas, por medio de ingeniería conductual.

La ortopedia conductual es el resultado esencial inmediato de una correcta aplicación de la ingeniería conductual. Esta última es el medio por el cual deberá lograrse la prevención y modificación de la conducta de los sujetos con problemas de este tipo, sin importar la edad y el contexto. Por eso es conveniente la aplicación de estrategias, basadas en las ciencias que desde diversos enfoques se encargan del estudio de la conducta del ser humano.

CONTEXTOS DE APLICACIÓN

Aunque en este momento no se pretende realizar un recuento de la evolución psicológica del desarrollo de la personalidad del ser humano, sí es de ingente valor señalar algunos contextos que se presentan con mayor frecuencia, aunque esto no significa que sean los únicos. Analicémoslos someramente a continuación.

1. *Familia*. Desde edades tempranas el ser humano puede mostrar rasgos de problema de conducta, pues se sabe que desde la edad de dos años está dotado de una carga considerable de agresividad, a la cual se debe prestar especial atención, ya que, si es ignorada, existe la posibilidad de que dicha agresividad se fije de manera importante en la personalidad del niño (en desarrollo), lo que podría involucrar en actos de violencia.
2. *Escuela*. La experiencia nos ha permitido conocer que, los niños en edad escolar que tienen problemas de aprendizaje, en gran número de los casos se debe primeramente a problemas de conducta, lo que de primera impresión nos refleja la imitación (en ocasiones violenta) de su primer entorno (la familia) y la falta de atención de los padres (o los que ocupen su lugar a la falta de estos).
3. En este periodo de su vida, los niños presentan importantes rasgos de violencia tales como la falta de respeto a la autoridad, pues pueden estar desafiándola a cada momento, de modo que su comportamiento pone de relieve la falta de empatía hacia sus compañeros de escuela. A esta edad, los niños empiezan a realizar pequeños hurtos a sus compañeros de clases, o en ocasiones amenazan y someten a los niños muestran debilidad de carácter.
4. *Sociedad*. En el momento en que los niños entran a la edad adolescente, sus cuerpos manifiestan cambios importantes a nivel orgánico (en el sistema endocrino y sistema nervioso por lo que a la conducta toca), lo que hace que en su gran mayoría se muestren con problemas de conducta. Aunado a esto, el alcohol y las drogas llegan a convertirse en parte de la vida que empiezan a descubrir por "la falta de comprensión de la que son objeto".
5. Es así como en este periodo de la vida, los adolescentes pueden empezar a tener problemas, violentando las leyes penales primordialmente con la ejecución de delitos de homicidio, lesiones, robo, portación y posesión de armas de fuego, además de que son susceptibles a formar parte de la delincuencia organizada en cualquiera de sus formas, (aunque más comúnmente en organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico).
6. *Cárceles*. Cuando los jóvenes forman parte de grupos de iguales, a los que en ocasiones denominan "familia" (que en realidad son pandillas) y con los que buscan identidad y tratan de suplir el vacío que la familia de origen ha provocado. Es común que sean recluidos en las cárceles, en donde el sueño anhelado de todo sistema penitenciario es la resocialización del delincuente.
7. Pero la realidad evidentemente es otra. Es indefendible la afirmación de la transformación de la conducta de los jóvenes en prisión, pues no se presenta dicha transformación en el sentido deseado, ya que cuando estos jóvenes son ingresados a dichos centros se especializan en diversas actividades delictivas, pues se dan casos en los que el delincuente es recluido por robo, pero en reclusión evoluciona (mejor dicho involuciona) hacia nuevas formas de delinquir y, cuando alcanza su libertad, ya se ha convertido en secuestrador, extorsionador, etc., formando parte o dirigiendo a grupos bien estructurados y jerarquizados para la comisión de delitos considerados graves (delincuencia organizada).

EPÍLOGO

Las nociones de ingeniería conductual y ortopedia conductual han sido concebidas e inventadas en el marco de los trabajos que ha venido desarrollando la Cátedra Iberoamericana de Ingeniería Política A. C. por medio de la Vicepresidencia de Ingeniería Penitenciaria cuya titularidad me congratula ostentar, y del Programa de Investigación en Ingeniería Penitenciaria que me honro en presidir dentro del Instituto de Ingeniería Política.

Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada

Reserva de Derechos: 04-2011-040811150700-102

ISSN 2007-2023

Director: Wael Sarwat Hikal Carreón

Esta teoría constituye apenas una de las múltiples líneas de trabajo de dicho programa, y, junto con otras más, se ha producido a partir de los pocos o nulos resultados de las responsabilidades oficiales de readaptación social, prevención del delito y seguridad pública que, por lo menos en México, son la generalidad y no la excepción. Sin embargo, es grato poder presentarla por medio de esta prestigiada publicación a los estudiosos de las ciencias penales y las relacionadas con la seguridad así como el combate a las diversas formas de criminalidad existentes.